

AJ= 237 / 23

Poder Judicial de la Nación

AM

9/3/23 // nos Aires, Marzo

21

de 2023.-

I.- En atención a lo solicitado por el Sr. Juez Subrogante del Juzgado Civil N° 22, toda vez que la agente María del Pilar Casas ha sido designada para cubrir el cargo de Escribiente en el Juzgado Civil N° 73, conforme lo dispuesto mediante Res. N° 199/23, se hace lugar a lo peticionado. En consecuencia, transfórmase en efectivo a partir del 07/03/2023, el nombramiento interino de **Melina Chronopoulos**, para desempeñar el cargo de Escribiente Auxiliar "Provisional" en el Juzgado Civil N° 22 (antes LSH Casas - Res. N° 1967/22).

Hágase saber a la Srta. Chronopoulos, por medio de dicha dependencia, que:

1) Deberá presentar el certificado de aptitud psicofísica, expedido por el Departamento de Medicina Preventiva y Laboral, así como el informe negativo de antecedentes penales, a gestionar ante el Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, de acuerdo a lo previsto en el 1er. párrafo del Art. 127 de la citada reglamentación, teniendo que acreditar dicho extremo ante la Secretaría de Personal y Gestión de Recursos, dentro de los treinta (30) días de la comunicación de la presente.

2) En la semana de su designación, deberá concurrir a la Secretaría de Personal y Gestión de Recursos a registrar su firma.

3) Deberá realizar el Curso de Ingreso a la Justicia Nacional en lo Civil, cuya fecha de inicio será comunicada oportunamente por intermedio de la Secretaría de Documentación y Jurisprudencia de esta Cámara.

4) Su confirmación en el cargo quedará supeditada al requerimiento que en tal sentido formule el titular de la dependencia en que presta servicio, conforme lo dispuesto en el Instructivo N° 1/97 de la

USO OFICIAL

///

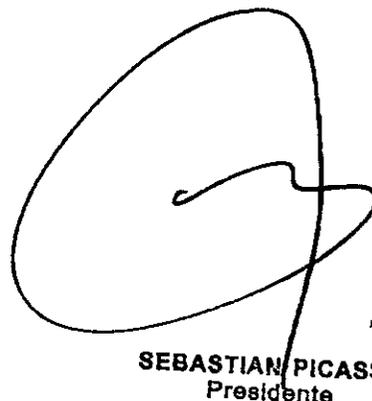
Administración General de la Corte Suprema de Justicia
de la Nación.

II.- A lo informado mediante mail de fecha
15/03/23, estése a la parte dispositiva de la Res. N°
199/2023 (María del Pilar Casas).

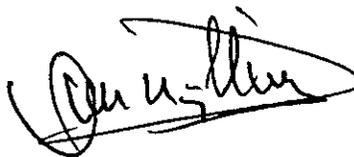
Regístrese. Comuníquese al Juzgado **Civil N° 22**
y a la Secretaría de Documentación y Jurisprudencia de
esta Cámara. Oportunamente archívese.-



ROBERTO PARRILLI



SEBASTIAN PICASSO
Presidente



OMAR LUIS DÍAZ SOLIMINE